

**OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y DE
CAPITALIZACIÓN LABORAL DE LA CCSS S.A**



INFORME DE COMPRAS AÑO 2018

Proveeduría

18

INFORME DE COMPRAS AÑO 2018

El programa de contrataciones y adquisiciones 2018, es un requerimiento de gestión del área de Proveeduría, según lo indicado en el artículo 6° de la Ley de Contratación Administrativa y artículo 7° del Reglamento de Contratación Administrativa. El programa contempla un análisis de los resultados en cada una de las modalidades de gestión de compra: procedimientos ordinarios y materias excluidas de los procedimientos que por su naturaleza o circunstancia concurrente son incompatibles con el concurso (artículo 2 y 2 bis de la Ley de Contratación Administrativa y artículo 133 al 139 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, entre otros) este informe abarca los trámites realizados durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2018, esto en concordancia con el plan estratégico de la Institución.

Cabe indicar que estos rubros en los contratos de servicios presentan el monto total de la adjudicación, no es el total consumido en el 2018, ya que hay contratos con plazos de un año prorrogables, el cual se va a detallar más adelante.

A continuación, se presenta cuadro comparativo, de acuerdo con los procesos realizados durante el año 2018:

Tipo de proceso	Cantidad de procesos	Monto adjudicado en colones2
Licitación Abreviada	4	₡ 150,610,272.18
Escasa Cuantía	85	₡ 120,058,116.44
Actividad ordinaria	1	₡ 1,755,000.00
Entre sujetos de derecho público	9	₡ 24,990,479.00
Artículo 139 RLCA	60	₡ 64,185,577.19
Caja chica	149	₡ 22,091,662.22
Artículo 208	4	₡ 2,491,268.19
Según demanda	2	₡ 287,900.00
Total adjudicado	314	₡ 386,182,375.22

Cuadro #1 Información tomada de registro 7F181 Control de Compras 2018

A) LICITACIONES ABREVIADAS

Proceso ordinario de contratación administrativa según lo indicado por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, en sus artículos 44 al 46, y el artículo 27 que indica sobre los límites económicos correspondientes para realizar este proceso y publicados por medio de la Gaceta el 21 de febrero 2018 última actualización, los montos menores de ₡168.000.000,00 (ciento sesenta y ocho millones de colones) corresponden a la citada contratación para el cual la operadora se ubica en el estrato F. Para el año 2018 el sumatorio total de licitaciones de la institución fue de ₡ 150.610.272,18, según el siguiente detalle:

Número de pedimento	Descripción del bien o servicio	Unidad Solicitante	Empresa adjudicada	ESTADO	Fecha adj	Monto adjudicada	Código de partida	Nombre de partida
2018LA-000001-01	Adquisición, implementación e integración de servidor al esquema de virtualización, unidad de almacenamiento y equipo de cómputo de la OPC CCSS	TI	Sistemas de Computación Konzultek S.A	Licitación Abreviada	28/06/2018	₡ 68,616,260.80	5.01.05	Equipo y programas de cómputo
2018LA-000002-01	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD	Riesgos	Soluciones Seguras SSCR S.A	Licitación Abreviada	02/11/2018	₡ 15,981,022.98	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diversos
2018LA-000002-01	HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE DISPOSITIVOS MOVILES BRING YOUR OWN DEVICE (BYOD)	Riesgos	Soluciones Seguras SSCR S.A	Licitación Abreviada	02/11/2018	₡ 3,686,310.00	5.99.03	Bienes intangibles
2018LA-000003-01	Alquiler telefonía IP	TI	Empresa Servicios Públicos de Heredia	Licitación Abreviada	13/12/2018	₡ 44,400,000.00	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo
2018LA-000004-01	Renovación Licenciamiento	TI	SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	Licitación Abreviada		₡ 17,926,678.40	5.99.03	Bienes intangibles

Cuadro #2 Información tomada de registro 7F181 Control de Compras 2018

B) CONTRATACIONES DIRECTAS (excepciones)

Son aquellas contrataciones que, por su limitado volumen y trascendencia económica, de conformidad con los montos establecidos en el artículo 27 de la Ley de Contratación Administrativa y su publicación en el Diario Oficial La Gaceta del 21 de febrero del 2018 donde se estableció el límite económico de montos menores a ₡17.450.000 (diecisiete millones cuatrocientos cincuenta mil colones con 00/100) ubicado en el estrato F.

ESCASA CUANTÍA ARTÍCULO 144:

Procesos realizados mediante concurso, estas contrataciones representan un total de 85 trámites durante el año, con una sumatoria de recursos financieros alrededor de los ₡ 120.058.116,44.

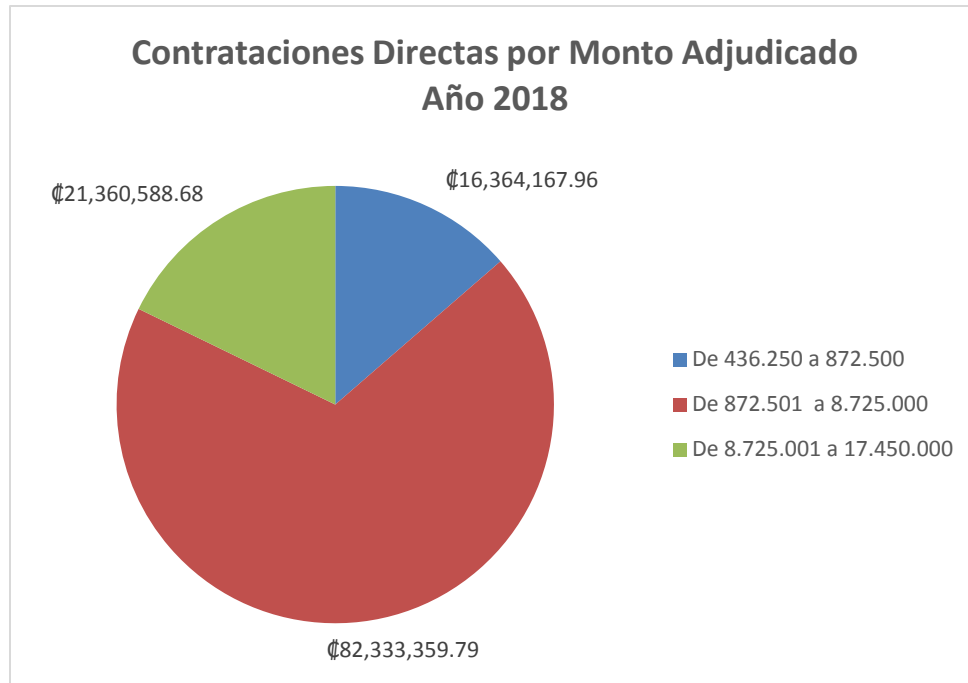


Gráfico #1

ARTÍCULO 139 DEL RLCA:

Con respecto a las excepciones de contratación mediante el artículo 139 del RLCA, se obtuvieron 60 trámites los cuales serían los siguientes:

Descripción	Cantidad	Monto total adjudicado
Actividades de capacitación	37	₡ 25,619,937.60
Alquiler de locales	2	₡ 21,150,000.00
Alquiler de vehículo	8	₡ 516,423.06
Oferente único	9	₡ 10,012,536.53
Suscripciones en periódico (publicación Gaceta, renovación suscripción La Nación)	2	₡ 772,680.00
Medios de comunicación social (publicidad en radio)	1	₡ 6,000,000.00
Reparaciones indeterminadas	1	₡ 114,000.00
Total tramitado	60	₡ 64,185,577.19

Cuadro #3 Información tomada de registro 7F181 Control de Compras 2018

ARTÍCULO 137 Entre sujetos de derecho Público

Con respecto a este artículo se adjudicó un monto de ₡24.990.479,00, los cuales se han tramitado los siguientes:

Número de pedimento	Descripción del bien o servicio	Unidad Solicitante	Empresa adjudicada	ESTADO	Fecha adj	Monto adjudicad	Código de partida	Nombre de partida
2018CD-000047-01	TV CABLE	Dirección Comercial (Sucursal Quepos)	INTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	Entre sujetos de derecho público	13/03/2018	₡ 360,000.00	1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones
2018CD-000056-01	Póliza de seguros viaje al exterior	Gerencia	Instituto Nacional de Seguros	Entre sujetos de derecho público	12/03/2018	₡ 79,560.00	1.05.04	Viáticos en el exterior
2018CD-000068-01	Plan telefonía	Riesgos	Instituto Costarricense de Electricidad	Entre sujetos de derecho público	13/04/2018	₡ 858,000.00	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones
2018CD-000092-01	PÓLIZA DE VEHÍCULO	Ventas	Instituto Nacional de Seguros	Entre sujetos de derecho público	21/05/2018	₡ 249,429.00	1.06.01	Seguros
2018CD-000093-01	Cambio de plan telefonico por vencimiento del contrato	Dirección comercial	Instituto Costarricense de Electricidad	Entre sujetos de derecho público	07/06/2018	₡ 624,000.00	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones
2018CD-000136-01	Servicio de TV Cable	Dirección Comercial	Instituto Costarricense de Electricidad	Entre sujetos de derecho público	18/09/2018	₡ 789,600.00	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones
2018CD-000147-01	Implementación de actualización de intranet en SAP	Dirección Financiera	BCR PENSIONES	Entre sujetos de derecho público	17/08/2018	₡ 20,065,500.00	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo
2018CD-000169-01	SICERE	Dirección Comercial	Caja Costarricense del Seguro Social	Entre sujetos de derecho público	31/08/2018	₡ 74,390.00	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información
2018CD-000178-01	Adquisición de plan con telefono	Dirección Financiera y Gerencia General	Instituto Costarricense de Electricidad	Entre sujetos de derecho público	24/09/2018	₡ 1,890,000.00	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones

Cuadro #4 Información tomada de registro 7F181 Control de Compras 2018

CAJA CHICA ARTICULO 141 DEL RLCA

Para el año 2018 se aprueba el Reglamento interno de Compras y de caja chica de la OPC CCSS, aprobado por la Junta Directiva, según acuerdo No 2 de la sesión 1120, celebrada el 30 de mayo 2018 y entrada a regir una vez publicado en la Gaceta alcance No. 134 del 20 de julio 2018.

A partir del 14 de agosto 2018 una vez actualizado los procedimientos y manual interno de proveeduría y documentos relacionados, se procede a gestionar las solicitudes de caja chica obteniendo compras más rápidas en comparación con el proceso utilizado anteriormente.

Cerrando el mes de diciembre 2018 se realiza la revisión de los trámites realizados por caja chica para un total de 149 solicitudes con un monto de ₡22.091.662,22.

Gráfico #2

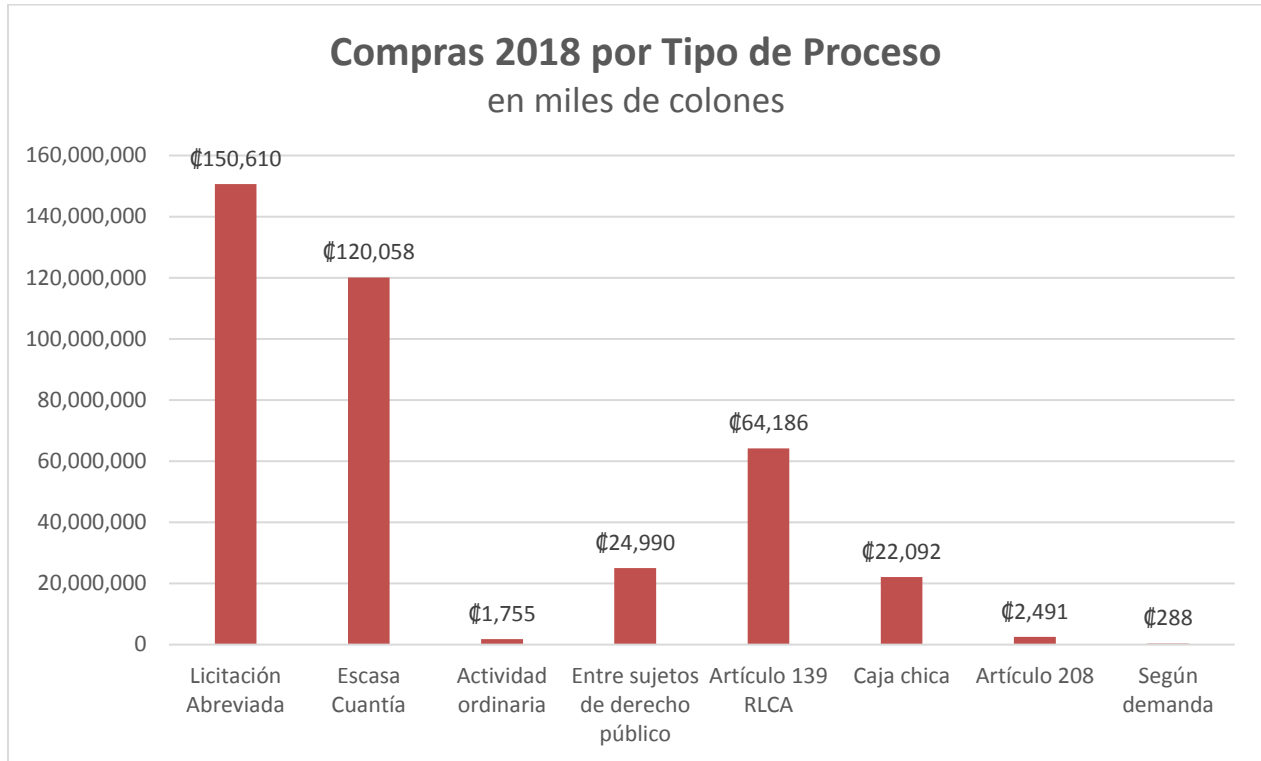
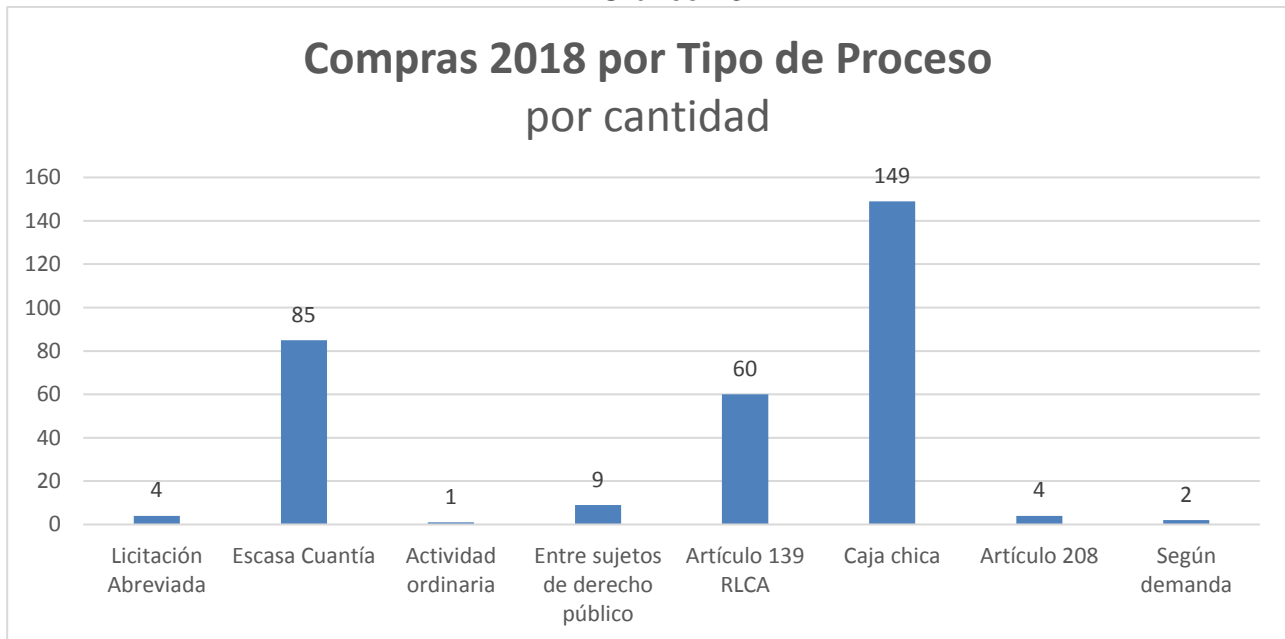


Gráfico #3



EVALUACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2018 (PAA)

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 7 de la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa, indica: “-*Publicidad del Programa de Adquisiciones. En el primer mes de cada período presupuestario, la Administración dará a conocer el Programa de Adquisiciones proyectado para ese año, lo cual no implicará ningún compromiso de contratar.*”

Para el 2018 se proyectan 45 contrataciones planificadas, para el cual se procesan 39, del 100% proyectado se cumple un 86%.

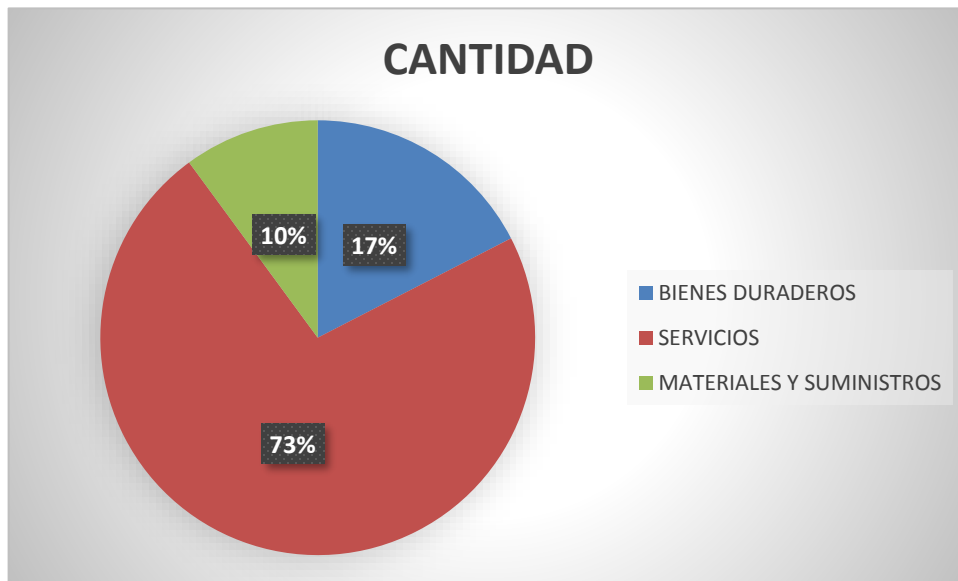
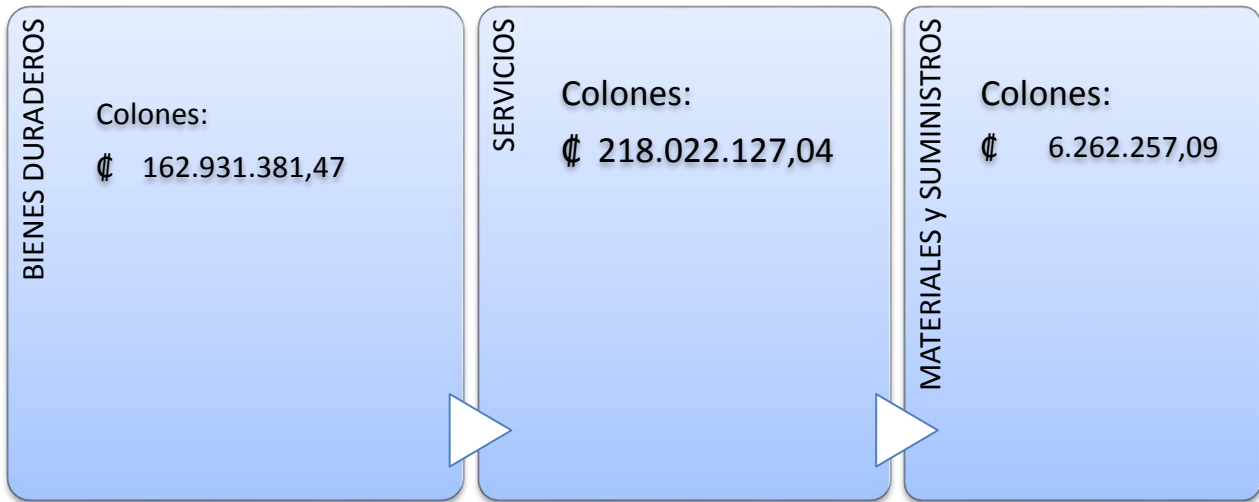
Proyectos planificados no realizados en el 2018:

1. Auditoría externa para el área de TI. Estimación: ¢10.000.000,00
2. Subcontratación para la administración de redes sociales de la OPC CCSS. Estimación: ¢4.000.000,00.
3. Servidor virtual para SIRE. Estimación: ¢22.140.000.
4. Licencia para monitoreo centralizado. Estimación: ¢19.218.750,00.
5. Licencia Administración y auditoría directorio activo. Estimación: ¢922.500,00
6. Mantenimiento preventivo equipo de cómputo. Estimación: ¢7.020.000,00

Con respecto a estos seis puntos indicados de acuerdo con lo indicado con las áreas solicitantes las mismas no se realizan por el tiempo de atención a otros procesos y compras a realizar, por los plazos de implementación de otros proyectos realizados en el 2018, así que los recursos se utilizaron para otras necesidades.

OBSERVACIONES

Con respecto a las contrataciones realizadas para el año 2018 destacamos los principales entre bienes duraderos, servicios, materiales y suministros, que se adjudicaron en proveeduría mediante el formulario 8F25 Pedimento de materiales y servicios (Decisión inicial) y ahora el nuevo trámite de caja chica por medio del formulario 8F193 Solicitud pedido de compra por caja chica, mismo que podrán verificar en el expediente digital mediante el 7F181 Control de Compras.



Gráfica #4 Información tomada de registro 7F181 Control de Compras 2018

PLAN DE MEJORAS A IMPLEMENTAR PARA EL 2019

Con respecto al año 2017 y 2018 se proyectan mejoras para el proceso de compras de la institución en el área de proveeduría, para el cual se brindará el resultado obtenido de los planes realizados y nuevas mejoras para el 2019, entre ellas están las siguientes acciones:

ACCION	FUNCIONARIO	RESULTADO
Publicación en la página web de la Evaluación y el plan anual de adquisiciones, adicional informar mediante la Gaceta donde pueden encontrar dicha información.	Proveeduría y presupuesto	✓
Implementación del sistema digital de compras SICOP	Proveeduría, financiera, solicitantes	Dirección unidades ✓
Capacitación externa para las unidades solicitantes de compras que fungen como administradores de contratos de la Operadora, tema: Validez y ejecución del contrato, se quiere ampliar los conocimientos de los administradores de contratos con respecto a las responsabilidades que existen.	Proveeduría-Unidades Solicitantes	Durante el año, buscar opciones de fechas y aprobación presupuestaria.
Mejorar el control mensual del "Plan Anual de Compras Institucionales", para informar oportunamente a los responsables de las áreas sobre sus requerimientos pendientes de contratación administrativa, a fin de garantizar la efectividad del ciclo de proceso de compra, según el tipo de contratación que requiera (Contratación directa, Licitación abreviada, Licitación Pública).	Proveeduría	Permanente
Brindar seguimiento al control mensual sobre el vencimiento de los contratos	Proveeduría-Solicitante	Unidad Permanente

vigentes, con el objetivo de alertar oportunamente al área encargada, para que valoren el inicio del ciclo de proceso de contratación, según el tipo de compra que requiera (Contratación directa, Licitación abreviada, Licitación Pública).

Brindar mensualmente información sobre Contratación Administrativa, a los administradores de contratos, a fin de incrementar su conocimiento en cuanto a su rol dentro del proceso de compras.	Proveeduría	Permanente
--	-------------	------------

Mejores planificaciones en las compras a realizar sean de escasa cuantía o de proyectos planeados que no fueron ejecutados.	Todas las unidades solicitantes	Permanente
---	---------------------------------	------------

Añadir al procedimiento 8P05 Gestión de bienes y servicios plazos para recibir pedimentos tanto a inicio de año como al finalizar.	Proveeduría, Presupuesto y Dirección Financiera	✓
--	---	---

Incluir en las compras que lo requieran compras ambientales o sustentables, según la Directriz 11- MINAE	Proveeduría, Solicitantes	Unidades	✓ Permanente
--	---------------------------	----------	--------------

Sistema de Compras Públicas SICOP:

Con respecto a la reforma 40 y 40 bis indicados en Ley de Contratación Administrativa N°7494, en su reforma publicada en la Gaceta el 13 de setiembre 2016, la OPC CCSS a partir del 03 de mayo del 2018 inicia trámites en el sistema de compras, iniciando con servicios de capacitación para ir reforzando el uso del sistema, ya para el mes de agosto se inicia en su totalidad con el ingreso de trámites por ese medio.

Para facilitar y ordenar el proceso de proveeduría, se realizó el proyecto de reestructuración de proveeduría, del cual resultaron actualizaciones en los procedimientos, manuales e instructivos y la creación de un Reglamento de Compras interno y un Reglamento para el uso de caja chica, aprobados por la Junta Directiva, según acuerdo No 2 de la sesión 1120,

celebrada el 30 de mayo 2018 y entrada a regir una vez publicado en la Gaceta alcance No. 134 del 20 de julio 2018.

RESULTADOS

Fortalezas: Se logró cumplir en un 86% las compras a realizar según el plan anual de adquisiciones para el 2018 la meta era de un 100%. Se espera mejoras para el 2018, con respecto a la planificación.

Oportunidades: se mantienen los esfuerzos con el fin de mantener una mejora constante en los servicios y productos que ofrece proveeduría, tanto a nivel de los procedimientos operativos en conjunto con las unidades solicitantes, se deberá acoger a las nuevas reformas según el principio de transparencia para mejora de las contrataciones de la institución.

Debilidades: La planificación de las compras en la institución se deben mejorar. Se han realizado esfuerzos por aumentar la relación Valor/Costo para evitar los reprocesos, errores y desperdicios para contribuir a fortalecer el compromiso de mantener un alineamiento constante en cuanto a la reducción de costos en los procesos a realizar. En este caso se verifica que todavía hay mejoras en la planificación de compras realizadas por las unidades solicitantes, algunas contrataciones se solicitan a fin de año, con plazos de entrega mayor a 15 días hábiles, con el riesgo de que el oferente adjudicado más adelante presente prórroga para plazo de entrega u otros incumplimientos, ocasionando retrasos en los pagos que se deben registrar como gastos en el período de la solicitud, ocasionando que para el próximo período presupuestario no hayan recursos para adquirir ese bien o servicio, se debe poner mayor atención y cumplir con los plazos de recepción de pedimentos, se debe valorar las solicitudes a finalizar el año si pueden ser tramitadas, se debe tomar en cuenta el plazo para implementación y otros aspectos para tomar la decisión.

Amenaza: Con respecto a la planificación que hay que mejorar, puede haber un riesgo reputacional por un mal proceso que se realice, ya que los expedientes que se resguardan son públicos, hay que acogerse a los lineamientos, normas, reformas, leyes, reglamentos, para evitar poner en riesgo a la Operadora.

Elaborador por:

**Encargada de Proveeduría
OPC CCSS**

**Aprobado por
Directora Financiera**